

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

400 *PROCIDA ENTERPRISE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORPRIDO, BESLOTEN VENNOOTSCHAP
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 55 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la sociedad de nacionalidad española Procida Enterprise, S.L., socio único de la sociedad de nacionalidad holandesa CORPRIDO, B.V. ha aprobado por unanimidad, en fecha 28 de diciembre de 2017, la fusión transfronteriza intracomunitaria consistente en la absorción de Corprido, B.V. por parte de Procida Enterprise, S.L., con la consecuente disolución sin liquidación de Corprido, B.V., y la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de dicha sociedad a la sociedad absorbente, Procida Enterprise, S.L., sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, Corprido BV, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión Transfronteriza redactado y suscrito por todos los Administradores de cada una de las sociedades intervinientes con fecha 23 de noviembre 2017.

Se ha aprobado asimismo por unanimidad el Balance de fusión, tomando como tal el correspondiente al 1 de noviembre de 2017. Las operaciones de la Sociedad Absorbida, Corprido, B.V., se entenderán realizadas a efectos contables por la Sociedad Absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 44 y 66 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión transfronteriza intracomunitaria.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y de los socios de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener, de manera gratuita, en el domicilio social de la Sociedad Absorbente, Procida Enterprise, S.L., esto es, Avenida Ciudad de Barcelona, número 132, Madrid, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión, así como información sobre las condiciones de ejercicio del derecho de oposición que corresponda a los acreedores.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Administrador único de Procida Enterprise, S.L., Clara Villoslada Pinto.

ID: A180005098-1